

SIMA | OPE

CCOO pretende que no se valoren los méritos de la plantilla en la OPE

30 de septiembre de 2020.- Esta mañana hemos asistido a una reunión en el SIMA (Servicios Interconfederal de Mediación y Arbitraje) promovido por el sindicato minoritario CCOO, en lo que entendemos que es un **intento de entorpecer y paralizar la Oferta Pública de Empleo** puesta en marcha por LogiRAÍL, al **cuestionar** algunos de los aspectos de la convocatoria que vienen a reconocer los **méritos** de los trabajadores y trabajadoras que llevan muchos años trabajando en la empresa.

Para vuestro conocimiento, el SIMA es un **acto de mediación obligatorio previo** a la interposición de cualquier demanda de conflicto colectivo, lo que nos hace suponer que la **intención** de ccoo es **anular en los tribunales la convocatoria** al solicitar los siguientes puntos:

- *“Se suprima el requisito necesario de estar en posesión de las habilitaciones de Auxiliar de Operaciones de tren y de Auxiliar de Circulación para poder aspirar a las plazas ofertadas.*
- *Se suprima el mérito consistente en la valoración de la prestación de servicios en la misma localidad, provincia o ámbito de influencia donde se encuentra ubicado el puesto de trabajo”.*

Desde UGT, llevamos mucho tiempo demandando que la empresa impulse una Oferta de Empleo Público que, además, permita a los trabajadores y trabajadoras consolidar sus plazas, consiguiendo así una **estabilidad laboral** que se les ha venido negando durante mucho tiempo.

Asimismo, desconocemos las razones que impulsan al sindicato minoritario a ir en contra de los intereses de los trabajadores, ya que al **cuestionar los méritos y experiencia de la plantilla** que lleva muchos años trabajando, podrían provocar una nueva **paralización** del proceso con el consiguiente agravio para todos y todas.

Igualmente, llama la atención que hoy denuncien en contra de los trabajadores de LogiRAÍL que se contemplen sus méritos y capacidades en la resolución de la OPE, mientras solicitan que éstos sean tenidos en cuenta en otras empresas públicas del sector cuando publican sus ofertas de empleo.

Por ello, desde UGT hemos manifestado nuestro **rechazo a cualquier propuesta que pueda paralizar o ralentizar el proceso**, entendiendo que los trabajadores y trabajadoras de LogiRAÍL tienen derecho a que sus méritos y capacidades sean reconocidos, de la misma manera que ocurre en cualquier Oferta de Empleo Público.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**

